



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución rectoral No.37A
Marzo 21 de 2024

Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública No. **010** para contratar:
“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONECTIVIDAD DEL BLOQUE 1”.

La Rectora de la I.E. Inem José Félix de Restrepo, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 115 de 2001, y el reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016.

CONSIDERANDO

- 1- Que la Institución Educativa, abrió la invitación pública **No. 010** de 2024, para compra de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV cuyo objeto es contratar **“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONECTIVIDAD DEL BLOQUE 1”**.
- 2- Que dicha contratación surtió los trámites de ley, esto es, la publicación de: la invitación pública, estudios previos, cierre de la invitación, evaluación de las propuestas.
- 3- Que para la fecha de cierre del proceso **NO SE PRESENTARON PROPONENTES**.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



RESUELVE

Artículo primero: Declarar desierta la invitación pública No. 010.

Artículo segundo: Ordenar la apertura de una segunda invitación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Acuerdo No. 04 para las invitaciones que han sido declaradas desiertas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2024.

Margarita Maria Jaramillo Guzmán
Rectora

Proyecto: Diana Mesa Pimiento